

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE MEXICALI BC
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2022
(Cifras en pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	900,000	895,000	895,000
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	0	0	0
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	900,000	895,000	895,000
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	900,000	518,203	516,203
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	0	0	0
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	900,000	518,203	516,203
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0	376,797	378,797

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0	376,797	378,797
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0	0	0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)	0	376,797	378,797

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Financiamiento	0	0	0
B. Amortización de la deuda	0	0	0
C. Financiamiento Neto	0	0	0

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

NIDIA LIZETTE RIVERA REYNA
DIRECTORA GENERAL

MARTHA ENEDINA HUERTA PALACIOS
COORD. ADMINISTRATIVO Y CONTABLE



RAMO:
PROGRAMA
UNIDAD EJECUTORA
FINALIDAD
FUNCIÓN
SUBFUNCIÓN
LINEAS DE ACCIÓN

- 73 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE I
- 731 OPERATIVO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- 73101 DIRECCIÓN GENERAL
- 2 BIENESTAR PARA TODOS
- 2.2 EMPODERAMIENTO DE LA JUVENTUD
- 2.5 CIUDADANO DE LA SALUD
- 2.6 CULTURAL, DEPORTE Y RECREACIÓN
- 2.2.1 FORMACIÓN DE LA VIDA
- 2.2.2 EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO
- 2.2.3 PARTICIPACIÓN EN LA VIDA PÚBLICA Y EL DESARROLLO COMUNITARIO
- 2.3 EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES
- 2.5.2 LÍNEA DE APOYO SOCIOEMOCIONAL PARA SITUACIONES DE CRISIS
- 2.6.1 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, ARTÍSTICA, RECREATIVA Y CULTURAL

FECHA: 30-sep-22

TMM-F004

LÍNEA DE ACCIÓN EMBUDO	DESCRIPCIÓN DE LAS METAS / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL AUTORIZADA	PERIODO						AVANCE ABSOLUTO	ACUMULADO RELATIVO	OBSERVACIONES	
				ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC	P	A				
2.1.1	100.- Atender las necesidades de las juventudes y las causas que han propiciado sus problemáticas mediante espacios de participación juvenil, brindar apoyos a jóvenes y acciones que promuevan el empoderamiento e inclusión de las y los jóvenes en la toma de decisiones.	INFORME DE ACTIVIDADES	3		1	1	1	1			2	67%	
2.1.5	101.- Encausar actividades a las coordinaciones del Instituto que brinden soluciones a problemáticas de las juventudes con organizaciones civiles, instituciones educativas, comités juveniles y sociedades de alumnos.	MINUTA	18		6	7	6	6			13	72%	
2.6.3	102.- Llevar a cabo sesiones con el Cabildo de las Juventudes.	SESIÓN	3		1	1	1	1			2	67%	
2.2.1	103.- Realizar reuniones con Instituciones Educativas, comunidad abierta, asociaciones civiles, ONG'S, empresas del sector público y privado para dar a conocer los programas del Instituto.	REUNION	9		3	5	3	8			13	144%	Se asistieron a más reuniones con el propósito de exponer los servicios del Instituto a las demás dependencias asistentes, en las cuales se hace énfasis al servicio de asesoría jurídica para aumentar la contribución del servicio gratuito.
2.2.1	104.- Organizar apoyos a jóvenes con el fin de incentivar su participación en el desarrollo de actividades de beneficio social.	APOYO	15		5	0	5	11			11	73%	Los apoyos que se planearon para el segundo trimestre trimestre, se entregaron en la primera semana de julio, por lo que se reflejaron en el tercer trimestre de manera acumulada.
2.5.2	105.- Brindar asesorías jurídicas a jóvenes en situación vulnerable.	ASESORIA	18		6	1	6	2			3	17%	A pesar de ofrecer el servicio, las personas interesadas no concretan en su totalidad el proceso de asesoramiento.

ELABORÓ

NIDIA LIDIA MARTÍNEZ REYNA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA

REVISÓ

MARHTA ERENDINA HUERTA PALACIOS
RESPONSABLE DEL PROGRAMA

AUTORSO

NIDIA LIDIA MARTÍNEZ REYNA
RESPONSABLE DEL RAMO